

Rebajas tributarias

Los Inspectores alertan del "destrozo" por la pelea fiscal de Gobierno y CCAA

Defienden que el sistema tributario debe ofrecer estabilidad a los ciudadanos y las Administraciones evitar una carrera de rebajas de impuestos que carecen de toda lógica con la deuda y el déficit actuales

INGRID GUTIÉRREZ NOTICIA30.09.2022 - 04:30h



Vista del Consejo de Política Fiscal y Financiera

"Realmente parece como si se hubieran vuelto locos todos los políticos de todos los partidos (...) Este mercadeo y carrera electoralista **hace un flaco favor al sistema tributario en su conjunto**". La queja la expresa José María Peláez, Inspector de Hacienda y quien fuera presidente de la Asociación Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado desde octubre de 2004 hasta noviembre de 2007. Su malestar responde a la [batalla fiscal que las autonomías vienen librando en las últimas semanas](#) y a la que ha dado respuesta el Gobierno este jueves con su nueva reforma

tributaria. Esta era una de las patas esenciales del acuerdo presupuestario con sus socios de Unidas Podemos.

Desde su punto de vista, el sistema fiscal español está "destrozado por completo" por la incapacidad de las Administraciones, del Gobierno Central y de los autonómicos, de **ponerse de acuerdo en un modelo de financiación** que permita a los territorios recabar los ingresos suficientes. El Inspector de Hacienda lamenta que algunas comunidades estén incurriendo en la contradicción de denunciar que están infrafinanciadas y de exigir más recursos al Estado, por un lado, mientras por otro se suman a los anuncios de rebajas fiscales.

El modelo actual, que fue aprobado por el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero en 2009, expiraba en 2014 y desde entonces ningún Gobierno ha sido capaz de sacarla adelante. Esto, pese a que existe casi unanimidad entre los territorios en que es un sistema que no beneficia prácticamente a nadie. El Ministerio que encabeza María Jesús Montero **trabaja en una propuesta que presentará a las autonomías** antes de final de año con el objetivo de tratar de llegar a un acuerdo antes de que culmine la legislatura a finales del año que viene.

Mientras eso sucede y con las elecciones autonómicas a la vuelta de la esquina -se celebran el próximo mes de mayo en las regiones no históricas- los territorios han entrado en una suerte de carrera por el voto que, según Peláez, les lleva a **jugar con fuego en una situación de desequilibrio de las cuentas públicas**. "¿Qué pasa con el gasto?", se pregunta, mientras recuerda que la Comisión Europea está abriendo la mano solo de forma temporal tras la crisis de la covid y el impacto de la guerra de Ucrania, pero que [a partir de 2024 volverá a exigir a los países que se ciñan a las reglas fiscales](#) -a un tope de déficit del 3% y a un límite de deuda del 60%-.

El impuesto a las grandes fortunas

"Se está produciendo un destrozo del sistema tributario que perjudica a la conciencia de los contribuyentes", asegura José María Peláez. La asociación de Inspectores de Hacienda ha remitido en las últimas horas un comunicado en el que critica el uso del sistema fiscal "con fines electorales". Reconoce que la coyuntura económica incierta puede hacer necesario adaptar algunas figuras para rebajar la carga tributaria a personas de bajas rentas y a empresas, pero muestran su preocupación por "los constantes cambios en la fiscalidad, que generan incertidumbre".

Thank you for watching

Respecto al nuevo impuesto temporal para fortunas superiores a 3 millones de euros, la IHE considera que **no debería coexistir con el del patrimonio** y que debería refundirse en un único impuesto permanente y de gestión estatal "para garantizar la eficiencia en su gestión y control". Este tributo sería, en opinión de la asociación fácilmente eludible mediante una "sencilla" planificación fiscal "que provoca que los que más tienen no paguen, y termine soportándolo un sector de la clase media, que no tiene capacidad de crear una estructura societaria que eluda la tributación".

También se han pronunciado sobre el nuevo paquete de medidas fiscales (que incluye la rebaja a las rentas de hasta 21.000 euros y el alza de impuestos a las grandes empresas, fortunas y rentas del capital) los Técnicos del Ministerio de Hacienda. Desde Gestha consideran necesaria una reforma integral que **incorpore más tramos intermedios en el IRPF** para las rentas del trabajo en la escala estatal general entre los 60.000 y los 300.000 euros y para el ahorro entre los 50.000 y los 200.000 euros.

En un comunicado, la asociación lamenta que el paquete fiscal presentado por Montero margine la necesidad de **reforzar la lucha contra el fraude** y la evasión para aumentar la recaudación. Sí que han respaldado el nuevo impuesto a las fortunas de más de 3 millones de euros, puesto que lo pagarán "básicamente las fortunas que residen en Madrid, Andalucía y Galicia", comunidades autónomas que han bonificado total o parcialmente el impuesto de patrimonio.